



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0042244/2018

VISTO:

las notas elevadas por la Dra. **Jaqueline Roselly Vassallo** mediante las cuales solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica a nivel de Profesora titular con dedicación exclusiva, interina, que desempeña en esta Facultad, los días 21 y 22 de agosto, y 20 y 21 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dichas licencias con motivo de su participación en el Panel debate "La reforma universitaria desde la perspectiva de géneros", que se llevará a cabo en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos; y en las "IV Jornadas de investigación y reflexión sobre Mujeres, Historia y Archivos", organizadas por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional de Córdoba y que se realizará en la ciudad de Tandil (Buenos Aires);

que adjunta las certificaciones correspondientes, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que Decanato toma conocimiento de las presentes;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Vassallo se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora titular con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Legislación y normativa archivística", con licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Julio de 2020; en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Instituciones Hispanoamericanas", con licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Julio de 2020, y en un cargo de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica a nivel de Profesora titular con dedicación exclusiva, interina, con vencimiento en su designación el 31 de Julio de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50 apartado "3" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por el Art. 36º, inc. 6, Título II, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la Dra. **JAQUELINE ROSELLY VASSALLO**, Legajo 36803, con goce de sueldo, en el cargo de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica a nivel de Profesora titular con dedicación exclusiva, interina, los días 21 y 22 de agosto, y 20 y 21 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 21 SEP 2018

RESOLUCIÓN Nº: 1102

cpk

Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.